



SBSTTA-20

Montreal, Canada, 25 - 30 April 2016

Agenda Item 8 of the provisional agenda

**Biodiversity and climate change**

Saludamos a los hermanos y hermanas indígenas de esta tierra y agradecemos a la Secretaría por facilitar el debate a través del documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/10.

En primer lugar, los y las representantes de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, nos solidarizamos con nuestros hermanos y hermanas damnificados a consecuencia del terremoto en Ecuador y de los distintos eventos que se han registrado en América del Sur, en particular el tornado en Uruguay e inundaciones en Argentina y Brasil, donde ha habido centenares de personas que han perdido la vida, otras que aún siguen desaparecidas y aquellas que han sido evacuadas de sus territorios.

Recordamos a las partes que cuando ocurren este tipo de eventos, impacta negativamente en la biodiversidad asociada a los ecosistemas y conocimientos tradicionales que los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales poseen.

En ese sentido es importante reconocer que la relación de la Diversidad Biológica y Cambio Climático, son aspectos importantes, que hacen posible la subsistencia de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, ya que éstos viven en ecosistemas variados, aunque frágiles y en situación de absoluta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

Para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales, el cambio climático no es simplemente un cambio físico de los entornos, sino que sus consecuencias para nuestros pueblos y comunidades, tienen serias implicancias en los ecosistemas donde hacemos uso y protección de los recursos genéticos y biológicos, mediante prácticas ancestrales como la pesca, protección de los bosques, innovaciones y prácticas. Esto afecta a su vez, los usos y costumbres tradicionales de especies y recursos importantes asociados al conocimiento tradicional y diversidad cultural.

En cuanto a las recomendaciones sugeridas Sra. Presidenta, deseáramos incorporar en el punto 4, párrafo B), la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales en la planificación y aplicación de enfoques basados en los ecosistemas para las actividades de adaptación y reducción de riesgos de desastres.

*Así mismo, en el párrafo D), es importante considerar para sensibilizar sobre estos aspectos, la dimensión y pérdida del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad, así como también los efectos ocasionados en el territorio, incluido la tierra y el agua, medios de subsistencia y vida de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.*

En el párrafo e), del mismo punto 4, instamos a las partes a integrar de forma efectiva en los enfoques basados en ecosistemas para la adaptación y reducción de riesgo de desastres que se fundamenten no solamente en los mejores conocimientos científicos disponibles, sino también en



los conocimientos tradicionales relacionados con los ecosistemas donde habitan los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

Por último Sra. Presidenta, en el punto 5 donde se le solicita a la secretaría la elaboración de directrices, pedimos incluir en el párrafo a), la perspectiva y cosmovisión de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales con el objetivo de aminorar y reducir el riesgo de desastres a nivel nacional, regional y local.

Muchas Gracias Sra. Presidenta.